JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00016** 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio No.0269 de 2022, remitida por la Alcaldía de Medellín, mediante la cual informa que procedió con el levantamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01e19f67a94563f4159a74f03c241d9d907db4eb2307de7f6031ffdebd0fe3dd**
Documento generado en 17/09/2022 03:06:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica